



Rad: 68-081-4003-002-2020-00326-00

Pso: VERBAL RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO

CONSTANCIA. Al Despacho de la señora Juez, informando que de lo requerido al banco Caja Social responde solicitando información de identificación y de fechas de las consignaciones, para lo que estime proveer. Barrancabermeja, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).


SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Barrancabermeja, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y como quiera que no se recibió la información requerida por parte del Banco Caja Social de quien se requirió prueba de oficio, por Secretaría procédase a brindar la información solicitada por la Entidad Financiera, en el evento de no contar con los datos se Requerirá a las partes para que la suministren, por cuanto es una prueba de oficio necesaria para proseguir la siguiente etapa y se fijará nueva fecha para la diligencia de continuación de instrucción y juzgamiento, la cual se ubicará en el cronograma que se cuenta en el Juzgado. Una vez con la información Oficiase nuevamente al Banco Caja Social bajo las previsiones de los días de antelación al a fecha de Audiencia programada.

En consecuencia para llevar a cabo la Audiencia ordenada con antelación en las audiencias celebradas a lo largo del presente año, se dispone **el día primero (01) de febrero de 2022 a las 9 :00 a.m.**

La Audiencia por razones de Emergencia Sanitaria por aislamiento se llevará a cabo Virtualmente mediante la Plataforma Lifesize, autorizada por el Consejo Superior de la Judicatura, de lo cual se les estará dando a conocer mediante el correo electrónico a los interesados.

NOTIFIQUESE:


SHIRLEY EUGENIA IBÁÑEZ CUETO
JUEZA.

CONSTANCIA: En la fecha se libró el oficio No. 2704 hoy 14 de octubre de 2021.


SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA